

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID MARTES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1871.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LÍNEA.

con rebaja á los anunciantes que contratan con la Administración.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE

Entrada con entrada 6 rs.
Entrada general 5 rs.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER, preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia de la niñez. Contra las lombrices del estómago. Contra los espasmos del intestino. Contra las males digestiones de la vejez. Se recomienda especialmente para los niños el de Higado de bacalao.

CORONAS. GRAN SURTIDO.

35 Preciosos. 35.

REPOSTERIA DE VIENA.

Alema, 58. Capellanes, 5.

Por primera vez se pondrán mañana en este establecimiento

NUEVOS BUÑELOS FINOS DE VIENTO.

TURRONES.

LUIS MIRA, proveedor de la real casa, acaba de llegar de Jijona, Carrera de San Jerónimo, 19.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 31 DE OCTUBRE.

La CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 31.

La comision encargada de examinar las reclamaciones relativas á los sucesos de Saida ha pedido nuevos informes y se cree que hasta dentro de un mes no dará dictamen definitivo.

El crédito que se va á pedir para resarcir los daños ocasionados por los árabes insurrectos asciende á unos cuatro millones de francos.

Viena, 30.

Los periódicos publican en extenso el discurso pronunciado por el emperador de Austria en la apertura de la delegación austríaca.

En la parte relativa á los asuntos estranjeros se expresó así:

«Las dificultades que se oponian al cumplimiento de algunas cláusulas del tratado de Berlín han sido zanjadas satisfactoriamente afirmandose de nuevo la paz europea.»

Este resultado se debe al acuerdo sincero de las potencias que se han esforzado constantemente para consolidar la situación de Oriente.

El gobierno ha creído que su deber más importante consiste en favorecer y mantener este acuerdo. Ha sido auxiliado de la manera más eficaz por las excelentes relaciones que la monarquía austro-húngara sostiene con todas las potencias y por la necesidad que siente todo el mundo de ver mantenida la paz.»

Dirigiéndose á la delegación húngara indicó la posibilidad de que se disminuyan los gastos militares.—Fabra.

En la comision de presupuestos un diputado defendió la exencion del pago del impuesto de derechos reales á las herencias directas, ó sea entre padres é hijos; y si la exencion absoluta no prosperase, que se redujera á 25 céntimos por 100, en vez del 1 que actualmente satisfacen.

Una comision de vecinos del pueblo

de Yátova (Valencia) ha presentado una solicitud al señor gobernador de la provincia, á fin de que á sus costas envíe un delegado para que inspeccione la administración municipal de aquel pueblo.

Tambien se pide que se tome la determinación más procedente, y con arreglo á la ley, respecto al secretario del municipio, que aun está desempeñando dicho cargo, á pesar de tener dos causas pendientes.

Han fallecido:

En Chillón (Almadén) D. Andrés Ortega; en Valencia, repentinamente, don Benito Ortega, oficial de la administración de correos; en Murcia, un hijo de D. Pedro García Barceló; en Orense, don Rosa Martínez de Jimenez; en Santiago, el notario D. Domingo A. Pinlos; en Bilbao, don María Florencia; en Madrid, don Juan de los Rios; en Huesca, don Fernando Acosta y Mena; en Cor. Obis, D. Antonio Huertas y Crespo; en Zaragoza, la niña Pilar Valero; y en Sevilla, doña de la profesora de medicina señor Cristóbal.

«Se quiere saber para lo que sirven las cochas vacías de las otras? Algunos ingenieros industriales las triturar por medio de un molino que mueve un caballo. Después se ponen en un mortero y salen en forma de un polvo, que, seco, se vende á los fabricantes de aguas gaseosas, y estos hacen con ellos el agua de Seltz.»

Dice el *Faro de Vigo* que la familia del Sr. Mendez Nuñez se opone á que sean trasladadas á Cádiz las cenizas del inolvidable héroe del Callao.

Cuando S. M. el rey estuvo por primera vez en Vigo, visitó el sepulcro de Mendez Nuñez y decretó á bordo de la *Nunciada* que los restos mortales fuesen trasladados al panteon de marinos ilustres. Esto no se ha verificado, por óneras á ello los parientes del ilustre vicealmirante.

Se ha dado de baja en la lista de socios del Casino Democrático-progresista D. Ignacio Suarez Garcia.

La *Publicidad* de Barcelona la curiosa y extraña noticia de que los jugadores de aquella capital se han declarado en huelga por disidencia con los gariteros.

La *Gaceta del Notariado* considera el proyecto de bases del Código civil presentado por el Sr. Alonso Martínez como el triunfo mayor que pueda obtenerse en este siglo en la codificación española, y los del juicio oral y público é instancia única en los juicios criminales, como un verdadero adelanto y como un trabajo digno de un ministro práctico y condecorado de los verdaderos fundamentos de la organización de los tribunales.

La *Discusion* declara hoy: «Nosotros ni somos partidarios sistemáticos de ningun procedimiento esclusivo, ménos aun el de fuerza, ni pugnamos por colocar á la democracia fuera de la legalidad.»

Hemos dicho cien veces que en tanto que los procedimientos legales puedan llevar á los partidos al triunfo de sus principios, es un verdadero crimen recurrir á los medios de fuerza.»

El instituto Geográfico, á cuyo frente se halla el general Ibañez, tiene datos que permiten apreciar, no solo la superficie exacta de varias provincias, sino su distribución y agrupación por masas de cultivo, y como con estos elementos, y aun sin adelantarse nada sobre la formación de las cartillas evaluativas, puede ya estimarse por las de 1860 la tributacion exacta de esas provincias, podria conocerse, según propone el *Progreso*, diario democrático, el repartimiento de la contribucion territorial en ellas bajo aquella base

al tipo del 12 por 100, autorizando á las demás provincias para que á sus costas, y á deducción de los rendimientos de la contribucion, hicieran ese mismo trabajo, y mejor aun el de un verdadero catastro, de cuya conservación se encargaria el Estado, con lo que podrían, desde luego, gozar de los mismos beneficios en la rebaja del tipo contributivo.

El gobierno ha hecho público un pensamiento de las Cortes, y en la comision de presupuestos serán oídos todos los pareceres y todos los proyectos que formulen los señores diputados.

El subgobernador del Banco de España, Sr. Saez, ha llegado á Esja, con objeto de restablecer su salud.

Cada día se propaga y se divulga con más éxito la enseñanza popular en España. Las escuelas de dibujo de Barcelona, las del Fomento de las Artes en Madrid y las de Artesanos de Valencia, sostenidas por las clases obreras, ofrecen granísimos adelantos á millares de alumnos. Pasa luego á las de inaugurarse en Sevilla otro establecimiento análogo por el Centro de Obreros, y el primer día de la apertura de las clases contaba ya de instrucción primaria con 104 alumnos. Y por cierto que el acto inaugural revistió el carácter de una verdadera solemnidad. Los representantes de los trabajadores de Sevilla se reunieron en la calle de Aponte, en el domicilio social, y después del discurso del presidente, Sr. Doctor, y de una discreta Memoria del director de estudios, Sr. Moral, hicieron uso de la palabra el presidente del Fomento de las Artes de Madrid y el socio D. P. de los Rios, y el señor Sanchez, ambos oradores en el sentido de felicitacion al pueblo sevillano por su nobilísimo deseo de instruirse.

La junta general acordó por unanimidad: 1.º, saludar á las demás asociaciones obreras de España; 2.º, felicitar al Fomento de las Artes de Madrid por haber ido su presidente al acto inaugural y tomado parte en sus tareas, y 3.º, dar el pésame á la ilustre viuda del general Garfield, último presidente de los Estados Unidos, porque su difunto esposo fué uno de los más ardientes defensores y propagandistas de la educacion popular.

La *Gaceta financiera*, examinando los proyectos legislativos del gobierno, dice lo siguiente:

«No sabe bien el partido constitucional lo que debe al actual ministro de Hacienda: D. Juan Alvarez Mendizábal arrastró con la desamortizacion el regimen constitucional en España; D. Juan Francisco Camacho, con sus reformas económicas, ha conquistado la opinion en favor del gobierno y ha afirmado la permanencia en el poder del partido liberal.»

No falta quien crea que los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray no iniciarán un rompimiento con sus correligionarios, contentándose con retirarse de la direccion del partido, pero sin dejar de pertenecer á él. Esa opinion no parece ser muy acertada, pues el serio de la *Gaceta* impropia de la seriedad de hombres de gran talla política, y considera el rompimiento inevitable y definitivo antes del término de las deliberaciones del comité central.

La minoría democrática del Senado tomará una parte en la discusion del proyecto sobre el juicio oral y público, interviniendo en el debate los Sres. Mosquera, Merino y Romero Giron.

El *Liberal* considera preferible la discusion de los proyectos financieros del gobierno á la de otros, producido de la iniciativa particular, porque los primeros serán objeto de deliberacion en las Cortes. Pero si considerara el diario democrático útil práctica y conveniente la discusion de otros proyectos, nuestro colega profundaría otro de conversion, que á su juicio es más beneficioso á los intereses del Tesoro, en esta forma:

«Recoger los 2117 2/3 millones de amortizables con 1900 millones en títulos de renta perpetua al 3 por 100 á la par. El Tesoro no tendria que pagar más que 30 millones de intereses, sin amortizacion alguna.»

La prensa discute otro proyecto de convertir particular que comparado con el del gobierno, resulta lo siguiente:

«Propone emitir 1588 1/4 millones en títulos al 3, á 75, amortizables á la par para recoger 2117 2/3 de deudas amortizables, mientras que el proyecto presenta ó á las Cortes, propone emitir 1900 millones en títulos al 4 á 85, amortizables tambien á la par, para recoger los mismos 2117 2/3 millones. De aquí dice el estado comparativo, 631 1/2 millones de intereses solamente por el primer proyecto, mientras que el presentado á las Cortes necesita 84 2/3 millones.»

Un diario democrático comenta el anterior proyecto en las siguientes líneas:

«Podría haber dicho más, esto es, que 1588 1/4 millones á 75 hacen solo 1191 millones efectivos—cifra redonda—mientras que 1900 millones á 85 hacen 1520 millones efectivos.»

Y claro es, de 33 millones á 84 hay 21 millones de diferencia. Otros proponían emitir 500 millones en renta perpetua al 4 á la par, con lo cual el Tesoro solo pagaría 20 millones de intereses.

Y así sucesivamente.»

La *Epoca* califica el poder que por delegacion ejerce el Sr. Nocedal dentro del tradicionalismo de *virreinato torpe*.

La prensa y la asamblea del partido progresista-democrático:

«El *Liberal* considera venida y derrotada, dentro de la asamblea, la tendencia del Sr. Martos. En el caso probable de que el comité central desatase directamente el sentido de la conducta política que mantienen los Sres. Martos y Montero Rios, votando determinadas conclusiones, estos y todos sus amigos se retirarían del comité y dirigirían un manifiesto al pais, en cuyo documento, á la vez que explicarían las causas por las cuales dejan de pertenecer al partido democrático-progresista, consignarían los principios ó bases cardinales de su futura política que serán estos: Constitución de 1869 progresivamente interpretada; república; esclusión de toda tendencia federal orgánica é inorgánica; lucha legal. Este manifiesto lo suscribirán los diputados y senadores, ex-diputados y ex-senadores, representantes de provincias en el comité local y representantes de la prensa.»

El *Imparcial* consigna que anoche triunfaron los de la izquierda, guiados por la enseña azul, pues azules eran las papeletas de que se valieron para reconocerse como amigos en el fragor del combate. Los blancos, los de las papeletas blancas, aceptaron con resignacion su derrota, pues todos, blancos y azules, intrasigentes y benévolo, escribieron sus armas en buena lid.

El color *premediado* de las papeletas hizo posible el reciente, á *la vance*, de los sufragios; convirtiendo, de este modo, la votacion secreta en nominal.

Algunos observadores notaron que la mayoría de los representantes de la prensa votó con los azules, y que los diputados Sres. Gonzalez Serrano, Aguilera, Alsina, Canalejas y Polanco, así como los senadores D. José Merelo y D. José Montero Rios, llevaron á la urna papeletas blancas. Tambien se hizo notar la ausencia de los Sres. Mosquera, Giron y La Orden. El Sr. Basell-guerra llegó poco antes de levantarse la sesion.

El *Globo* recuerda que prevaleció entre los amigos de los Sres. Salmeron y Zorrilla una candidatura de conciliacion compuesta de nueve individuos: tres amigos de Zorrilla, tres de Salme-

ron y tres de Martos; y acordaron formarla con seis nombres escritos, dejando tres puestos en blanco, en la siguiente forma: presidente, Zorrilla; primer vicepresidente, Chao; segundo, en blanco; tercero, Cervantes; y cuarto, Sabido; Secretario, L. García Alvarez; 2.º, Morán; 3.º y 4.º, en blanco.

Los amigos del Sr. Martos, sabedores de que había una candidatura de conciliacion, formaron tambien la suya, incluyendo á dos amigos del Sr. Salmeron en dos vicepresidencias, y dejando un puesto de secretario, en esta forma: presidente, Martos; vicepresidente, Montero Rios; Echegaray, Acaraje y Moro; y secretario, Reus, Canalejas y Cuartero.

Pero, á pesar de esas candidaturas de conciliacion, triunfó la patrocinada por los intrasigentes.

El *Progreso* hace constar: Primero, que no tomaron parte en la votacion, por diversos motivos, los Sres. Basella, conde de Rius, marqués de Cayo del Rey, Moncali, Gallo, Mosquera, La Orden, Romero Giron, Comas, Uña, Fernando Gonzalez (D. José) Becerra Benzoa, Alvarez (D. Ramiro), Olaverri, Gonzalez Olivares y algun otro; y segundo, que ha defendido medios conciliatorios, por entender que es una desgracia para todo partido no oponer sus fuerzas en una misma direccion.

La *Discusion*, que no está conforme con la política del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que los progresistas-democráticos juzgan en regla á los diputados, sin acordarse de que está grave y aun desahuciado su partido.

La *Iberia* anuncia que la fraccion Martos se declarará independiente.

El *Pais* añade que el Sr. Ruiz Zorrilla intimó al Sr. Martos la rendicion ó la expulsion, imponiendo una política abiertamente revolucionaria, de conspiracion y de fuerza.

Tales son las manifestaciones que hace la prensa de la mañana con motivo de la tan comentada votacion de anoche.

Hoy empezará la batalla oral, ya que la sostenida en la urna, por medio de papeletas blancas y azules, dió el triunfo al caso Democrático y á los partidarios de la política intrasigente.

La comision de incompatibilidades se ha reunido en el salon de presupuestos del Congreso ayer tarde.

El diputado Sr. Laserna ha sostenido que el cargo de oficial del consejo de Redenciones y enganches que desempeña, por no estar consignado en presupuestos, es perfectamente compatible con el de representante del pais.

La comision no ha tomado acuerdo alguno sobre el particular; pero cualquiera que este sea, el Sr. Laserna abraiga el propósito de renunciar el cargo, si es que ya no lo ha renunciado, como tenemos entendido.

Como anunciáramos, la academia de Jurisprudencia inaugurará su curso el día 5 del mes próximo. El discurso de apertura será del Sr. Fernandez de la Hoz, y la Memoria, del Sr. Moret. Presidirá el Sr. Albarado. Las primeras Memorias que se disputan serán las de los Sres. Martinez Asenjo y Olmedilla.

El ayuntamiento de Agaete, en la Gran Canaria, ha nombrado al Sr. Leon y Castillo, ministro de Ultramar y diputado por aquel distrito, hijo adoptivo de la villa y ha colocado un retrato en el salon de sesiones, en reconocimiento de la real orden mandando se concluyeran por cuenta del Estado las obras del templo parroquial de la poblacion, incendiado hace años.

Continúan los trabajos del pozo artesiano que se está perforando en Victoria, en la plaza llamada el Menti-ro, sin que se haya encontrado agua, á pesar de haberse llegado ya á una profundidad de 1021 metros.

El pozo de Victoria es el más profun-

do de la tierra, pues sabido es que el de Grenelle no pasa de 547 metros, que el de Passy no llega á los 600 y el de Buda-Pest, concluido con brillante éxito en 1872, y que hasta ahora era el más profundo, mide 670, ó sean 51 ménos que el de Victoria.

El coste de la obra solo asciende á la cantidad relativamente de 20000 duros.

Segun noticias de buen origen que se han recibido de Marruecos, parece que Bon-Amén es acompañado en Ad-kerab, cerca de la habilla de Dra-Mani con unos 10000 jinetes y 20000 infantes, procedentes de varias kabillas. Las kabillas de la montaña se hallan sublevadas contra sus gobernadores: la de El-jaint ha saqueado y destruido la casa del gobernador, y la de Beuir y Mostaral han sitiado á Usan, habiéndose refugiado una parte de sus moradores en Fez temiendo los atropellos de estas hordas salvajes.

El convenio arancelario de 1877, puesto en vigor en 1878, entre España y Francia, que se halla vigente y se aplica en las aduanas internacionales, ha sido prorrogado hasta el 8 de febrero del próximo año. Antes de su espiracion habrá de aprobarse y ratificarse un nuevo tratado, para evitar que en España y en Francia se pongan en vigor, para los productos y procedencias de ambos paises, las tarifas generales ó diferenciales que se aplican á las naciones no convenidas.

El cuerpo de liquidadores, propuesto por el señor ministro de Hacienda, encuentra su justificacion en la historia del impuesto de derechos reales. En un principio hubo codadores de hipotecas, luego liquidadores, y por último se encargó á los registradores de la Propiedad de ese servicio, á virtud de la ley de 1868. Pero estos funcionarios tienen gran trabajo con la inscripcion, y se hace necesario que otros se dediquen á la liquidacion del impuesto de derechos reales.

A pesar de que la prensa de la mañana no juzga los discursos pronunciados anoche en la inauguracion del círculo Democrático-monárquico, sino que se limita á publicar las declaraciones de los oradores al acto realizado, por el espíritu de union que reina en el nuevo partido y por las manifestaciones que han hecho los Sres. Moret y Sarracín. Los partidarios aumentan, á costa de otras colectividades más avanzadas, y es probable que el movimiento de concentracion continúe á medida que la lucha legal se realice al amparo de la libertad que disfrutan todas las opiniones.

«Leemos en la *Paz* de Murcia: «Personas bien ajenas á la política y á la lucha de los partidos, y por añadidura muy competentes en materias de Hacienda y en la confeccion de presupuestos, dicen que la obra del Sr. Camacho representa tal suma de trabajo y de desvelos, que imposible parece la haya podido llevar á cabo un solo hombre; que las reformas económicas tienen defectos como los tiene toda obra humana; pero aun así y todo, que el trabajo del ministro de Hacienda es una de esas obras que hacen época.»

El *Faro de Vigo* dice que entre los proyectos del Sr. Camacho no hay uno que eche por tierra el repugnante impuesto de guerra.

A las diez de la mañana de hoy ha terminado el escrutinio de la votacion de la junta directiva en el Centro militar.

El resultado ha sido el siguiente: Presidente: General Lopez Domínguez, que ha obtenido 450 votos, contra 329 del general Ibañez y cuatro del general Gomez Arceche.

Vicepresidentes: 1.º contralmirante

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 1.º.—La Fiesta de Todos los Santos.—Fiesta de precepto.

Esta festividad se celebra en la Iglesia desde el principio del siglo VII, en que el papa Bonifacio IV obtuvo de los reyes el célebre templo llamado *Panteon*, que había construido Agripa 25 años antes de Jesucristo. Después de purificado el erigio en iglesia bajo la advocacion de la Iglesia y de los Santos. Desde esta época quedó insti vida esta fiesta, y el papa Gregorio IV, á principios del siglo IX, ordenó que se celebrase en toda la cristiandad el día 1.º de noviembre.

El papa Inocencio XII, á instancias del católico rey D. Carlos II, concedió bulia en la de marzo de 1697, para que todos los fieles que confiesen, comulgaren y vistiesen sus parroquias respectivas desde hoy á visperas hasta mañana puesto el sol, pudiesen ganar indulgencias plenas y plenisimo jubileo, pudiendo aplicarle por las ánimas del Purgatorio.

«Hezo eclesiástico.—La misa y oficio divino de hoy son de Todos los Santos en general con rito doble primera clase con octava y ornamento blanco, y se cantan las visperas del oficio de difuntos con rito doble y ornamento negro.»

CULTOS.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—Se gana el Jubileo de Cuarenta años, por la mañana habrá misa mayor y las diez, y por la tarde á las cuatro, estacion, meditacion, rosario, sermon, preces y remem.

CAPILLA REAL.—Ss. MM. asistirán en público á la misa solemne de Pontifical, *Te Deum* y Salve, en accion de gracias al Todopoderoso por haber librado á este reino de los rigores del terremoto que hubo en este día el año de 1755.

EN LAS PARROQUIAS.—A las diez misa mayor y por la tarde á las tres visperas solemnes de oficio de difuntos.

EN SAN ISIDRO.—Id. id.

EN LA ENCARNACION.—Id. id.

EN SAN ANTONIO DE LOS PORTUGUESES.—Id. id.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—A las diez se hará función á Nuestra Señora de la Almudena con misa mayor, man-

3 SERGIO PANINE.

nos vacías, á fin de que nadie pudiese dudar de que amaba en Micaela, no á la heredera, sino á la mujer, y como al mismo tiempo le ofrecieran la direccion de unas minas en Saboya, donde hallaria provecho y honor, aceptó, proyectando arrojarse de lleno en el camino de la ciencia y del trabajo, buscando en ambos el olvido de su pesar.

En el palacio de la calle de Santo Domingo los proyectos matrimoniales habian tomado gran vuelo; por un lado el príncipe, por el otro Cayrol; ponian ardor extraordinario en apresurar los preparativos de aquel hermoso día, el uno porque en él veia la realizacion de sus sueños ambiciosos, el otro la satisfacion de su amor, Sergio, insinuante, atento, dejábase adorar por Miquelina, que no se saciaba de contemplar y oír al que amaba; habíase apoderado de la jóven una especie de delirio, y Mad. Desvarrenes asistía con profundo estupor á al metamorfosis de su hija; aquella Miquelina, indolente y hasta fría, que se fatigaba de vivir, y tenia el desdén de la ociosidad, reclinada en almohadones de seda, habíase convertido en enamorada febril, perseguida, temblorosa, con los ojos encendidos, temblor al labio, exhalando de toda ella la suprema vida del amor. Semejante á las flores que un rayo de sol entreañra y embalsama, Micaela se había animado y embellecido ante la mirada de Sergio.

La madre empezó por sentir profunda amargura ante aquel cambio inesperado y hablaba de la nueva situacion de su hija con irónico desden. Para ella, Miquelina, casaba por una persona frívola; en su cambio no habia nada serio, solo una muñeca era capaz de enamorarse de un hombre por el solo hecho de que es guapo, y en su concepto, la parte moral del príncipe era de una belleza muy dudosa. Encontrábase faltos de talento, hasta el extremo de enmudecer en cuanto se tocaba algun asunto serio; no sabia hablar más que de modas ó galanterías, y le parecía imposible á la honrada viuda que tal personaje pudiese trastornar la mente de una mujer. Sentíase humillada la patrona y si no se atrevia á irsele a su hija, desahogábase con Micaela que escuchaba sus confidencias haciendo por tratar de combatir la animosidad de Madama Desvarrenes contra su futuro yerno.

Y no es porque quisiese al príncipe, que era harto amigo de Pedro para estar bien dispuesta hacia su rival, pero su carácter compulso le hacia aconsejar á Mad. Desvarrenes el desimulo y la prudencia, cuando ésta en un arrebato de exaltacion esclamaba colérica:

—¡Esta Miquelina! Acabo de verla pasar por el jardín coligada del brazo de ese farsante con los ojos clavados en los suyos

Como una alondra fascinada ante un espejo. ¿Qué ha podido hacer con ella para que se contentara así?

Micaela murmuraba dulcemente: «Todas las rubias son así; vos no podéis comprenderlo porque sois morena.»

—Y vos, estúpido!—decía Mad. Desvarrenes exaltada,—dejadme en paz; os digó que está trastornado, que está loco... Cayrol vivía en el estasio de un italiano arrojado ante la Madonna. Nunca habia sido tan feliz y podía decirse que casi se doblaba al peso de su alegría. Hasta entonces no habia pensado más que en los negocios; enriquecerse habia sido el objeto de su vida, ahora trabajaba por su ventura; divertíase como un niño en decorar la habitacion que debia ocupar con Juana, y nada le parecia supérfluo ni costoso para embellecer el templo de la diosa, como él decía riendo con una risa bonachona que transfiguraba todo su rostro, y cuando hablaba de aquel futuro nido de sus amores concluía con movimientos voluptuosos: «Después del negociante reaparecerá un momento, y esclamará: «—¡La verdad que no sé lo que me cnesta! Pero no sentia su dinero, iba á sacarlo un crecido interés!»

Una sola cosa le inquietaba, la salud de la señorita de Cornay; desde el día en que le habia otorgado su mano, Juana se habia vuelto grave y sombría, habia adelgazado visiblemente y sus ojos estaban enrojecidos como si secretamente llorase. Cuando comunicaba estas observaciones á Mad. Desvarrenes, la patrona le contestó:

—No hagais caso; á esa edad no se tiene conciencia de las cosas, y la idea del matrimonio pone á los muchachos fuera de sí. Mirad si no á mi hija; charla como una coctorra, salta como una cebra, y parece que relucen dos gusanos de luz debajo de sus cejas. A Juana le ha dado por otro estio, ha tomado un aire melancólico y se da aires de víctima; eso pasará, pero reconozco con vos que la alegría de la una es tan irritante como la melancolia de la otra.

Cayrol un poco tranquilo por esta explicacion de Mad. Desvarrenes y pensando como ella que era el temor de lo desconocido lo que turbaba á Juana, no dió importancia á las tristezas de su prometida. Miquelina y Sergio se asustaron y bien hacia el jardín en cuanto un importante interrumpió en colono en el soto, y si las alondras estaban en el jardín se refugiaban en la estufa.

Esta maniobra era muy del gusto de Sergio que se sentia siempre mal ante la mirada de Juana, cuyas cejas se contraían al ver pasar á Miquelina del brazo del prínci-

SERGIO PANINE.

na retirando bruscamente su mano—es preciso que me deis cuenta exacta de vuestra situacion, porque estoy decidida á decirse todo á Mad. Desvarrenes.

—¿Todo? No podria ser gran cosa. Le diréis que os he encontrado allá en Inglaterra, que os he hecho la corte, que vos habéis encontrado agradable mi asiduidad, y nada más. Ahora os agrada tomar por trágico este sueño de una noche de verano bajo los grandes árboles de Chur-chill-Castle, y me reprochais mis culpas; pero ¿dónde están Vivimos en un mundo bullicioso; gozábamos de la libertad que otorgan las costumbres inglesas; vuestra tía no se oponía á ese colquio amoroso que nuestros vecinos llaman *passiempo*. Os he dicho que os amaba, vos me dejásteis comprender que no os desagrada; gracias á este pequeño acuerdo hemos pasado un verano delicioso; pero esto acabó, y no podemos volver, en nuestra rigurosa sociedad parisiense, á las irreflexiones de una pequeña escursion por el campo de la galantería. No sería razonable y si imprudente, y si se os pone en la cabeza ir á tomar á mi futura suegra por juez de los derechos que invocare, seréis condenada desde luego, porque sus intereses son contrarios á los vuestros. ¿Entre su hija y vos puede ser dudosa su eleccion?»

—¿Oh! vuestros estultos están habilísimamente tomados, pero acaso os equivocais; quizá Mad. Desvarrenes no es la mujer que os figurais y si creyera que el que ha sido amante de esta no puede ménos de ser marido infiel, ¿qué pensáis que sucederá?»

—Esto simplemente,—respondió Sergio.—Cansado de la vida precaria y azarosa que aquí arrastro, volvería á Austria y entraría en el servicio militar. El uniforme es el único traje que disfraza honrosamente la miseria.

Juana miró al príncipe con angustia y haciendo un esfuerzo murmuró: «¿Es decir que de todos modos no hay para mí más que abandonar?»

Y se dejó caer en una silla ocultando el rostro entre ambas manos. Panine permaneció silencioso; el dolor de la jóven que comprendía sincero, le turbaba profundamente. Había amado á Juana, la amaba aun, pero comprendía que un rasgo de debilidad en aquel instante le pediría á mercadería de la jóven, ó lo que era lo mismo determinaría la ruptura de su matrimonio con Micaela. Dominó, pues, sus impulsos y murmura con resaca de dulzura:

—¿Qué habéis de abandonar, cuando un hombre que os ama, que tiene una gran fortuna, quiere casarse con vos? Juana levantó bruscamente la cabeza.

D. Florencio Montojo, que ha obtenido 777 votos; 2.º brigadier D. Pascual Sanz Pastor, 737; 3.º brigadier D. Ramón Sánchez, 679; 4.º capitán de infantería D. Federico Madariaga, 655; 5.º mariscal de campo D. Antonio Baha, 555; 6.º intendente de ejército D. Manuel Macías, 504.

Para vicepresidente han obtenido más de 50 votos los señores siguientes: Comandante de infantería D. Arturo Zancada, 25; capitán de mar D. Cesáreo Fernández Duro, 113; teniente general D. Juan N. Servent, 106; coronel de artillería D. Luis Vidart, 75.

Vocales elegidos: 1.º comandante de estado mayor D. Manuel Benítez, 621 votos; 2.º capitán de navío D. Cesáreo Fernández Duro, 617; 3.º coronel de estado mayor D. Sebastián Latorre, 614; 4.º comandante de ingenieros D. Julián Chacel, 605; 5.º comandante de la guardia civil D. Lino Ruidat, 584; 6.º capitán de caballería marqués de Sotomayor, 584; 7.º sub-intendente D. Enrique Hernández Cortés, 569; 8.º coronel de infantería D. Eusebio Quintín, 553; 9.º coronel de marina D. Manuel Bahamonde, 465; 10.º médico militar don Eduardo Basela, 281; 11.º comandante de infantería D. José Muñoz, 278; 12.º teniente de infantería D. Ricardo Pieltain, 260.

Han obtenido además votos para vocales los señores siguientes: Subinspector de sanidad D. Modesto Martínez Pucheco, 228; teniente de navío D. Juan J. Acosta, 192; teniente coronel de infantería D. Anibal Molleda, 190; director del Correo Militar don Melchor Pardo, 189; comandante de caballería D. Emilio Prieto, 194; comandante de infantería D. Arturo Zancada, 137; teniente de caballería don Pascual Enrie, 114; oficial segundo de administración militar D. Rafael Torres Campos, 114; teniente coronel de infantería D. Ramón Echegui, 113; ídem id. D. Julio Valeayo, 113; teniente de artillería D. Luis Salamanca, 112; alférez de infantería D. Pedro Beruñaga, 112; teniente de ingenieros D. Juan García, 115; comandante de infantería D. Santiago Ceballos, 110; teniente de estado mayor D. Luis López García, 106; coronel de caballería marqués de Medina, 50.

Secretario general: Coronel capitán de artillería D. Arturo Oliver, 632. Secretarios elegidos: 1.º capitán de infantería de marina D. Juan Madariaga, 726; 2.º comandante de infantería D. Antonio Martínez, 701; 3.º alférez de infantería D. Emilio Bonelli, 310.

Han obtenido más de 50 votos para secretarios los señores: teniente de carabinas D. Adolfo Uselint, 201 votos; capitán de infantería D. Ricardo García, 120.

Tesorero elegido: capitán de infantería D. Manuel Ferreras, 743 votos. Contador elegido: comisario de guerra D. Leoncio Estévez, 615.

Archivero-bibliotecario: alférez de infantería D. Alfonso Ordax, 676.

En la votación ha tomado parte menos de la mitad de los socios. El número de estos se eleva á 1500.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos que sancionamos en nuestro número del sábado.

También ha despatchado con S. M. el ministro de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos relevando del cargo de ayuntamiento de S. M. el rey, por haber cumplido el tiempo reglamentario, al teniente coronel de artillería Sr. Gallego, y nombrando en su reemplazo al de la misma categoría y arma Sr. Aguilera.

Después de despatchar con S. M. el señor ministro de la Guerra, pasó á las habitaciones de S. A. la infanta doña Isabel, á la que presentó sus respetos.

Ayer tarde á las cinco ha salido para Logroño el Director general de Obras públicas, Sr. Pagar, con el objeto de inspeccionar las obras del puente que se está construyendo sobre el Ebro. Dicho señor regresará á Madrid el miércoles próximo.

Mañana será entregada al gobierno por el diputado de Granada D. Adolfo Almagro la exposición que el pueblo y el ayuntamiento de aquella capital dirigen á S. M. el rey pidiendo el indulto para el desgraciado reo Antonio Jiménez Rivero (.) *Cuchas Negras*, sentenciado á la pena de muerte, cuyo fallo ha sido ya confirmado por el tribunal Supremo.

El expediente sobre concesión del ferrocarril de la infancia que se incubaba en el Ayuntamiento, ha sido devuelto á esta corporación por el gobierno civil con informa favorable.

Las clases pasivas de la provincia de Córdoba han dirigido al ministro de Hacienda el siguiente telegrama: «La Junta representativa de las clases pasivas á nombre de esta, asegura á V. E. eterno reconocimiento por la rebaja del descuento consignada en sus proyectos.»

El Sr. Camacho ha contestado con una carta afectuosísima á dicha representación.

En igual sentido han felicitado al ministro de Hacienda las clases pasivas de casi todas las provincias.

Se anuncia la próxima terminación de una galería de ensayo del túnel submarino entre Francia é Inglaterra. No se trata ya hoy de proyectos y tareas. Se trabaja de una manera regular.

Las galerías actuales deben tener del lado de Francia unos 1800 metros y del lado de Inglaterra 1600. Los trabajos se están llevando á cabo con las mejores condiciones. Cuando esté acabada comprenderá un poco más de la décima parte del túnel traza. En efecto, lo longitud de la galería subterránea debe tener exactamente 29 kilómetros y 200 metros. Es la longitud media al nivel de la marea baja.

El señor ministro de Hacienda ha firmado la combinación de empleados oficiales de la aduana de Almería para los destinos siguientes:

De 6000 pesetas.—Interventor de la aduana de Valencia, por elección, don José María Álvarez, electo vista primera de la misma.

De 5000.—Vista primera de la aduana de Valencia, por antigüedad, D. Nicolás García Coronado, interventor de la de la Corona.

De 4000.—Interventor de la aduana de la Corona, por elección, D. Pedro Nuñez de la Fuente, vista vinta de la de Barcelona.—Vista primera de la aduana de Sevilla, D. Fermín García de Añón, que lo es de igual clase en la de Cádiz; para ésta, D. Ricardo Valls, vista segunda electo de la de Santander; para ésta D. Esteban Muñoz, vista primera de la de Irún, y para ésta, D. Rafael del Río, que lo es de la de Sevilla.

De 3500.—Vista tercera segundo de la aduana de Santander, D. Rafael Salcedo, que lo es primero electo de la de la Corona; para ésta, D. Manuel Bernabé Rodríguez, que desempeña aquel destino.—Vista qui de la aduana de Barcelona, por antigüedad, D. Pedro Muñoz y Garrido, interventor de la de Vigo.

De 3000.—Administrador de la aduana de Pasajes, por elección, D. Abelardo Díaz Canaja, que lo es de la del Ferrol.—Interventor de la aduana de Vigo D. Tomás García Blazquez, electo administrador de la de Pasajes.—Interventor de la aduana de Badajoz, por antigüedad, don Juan M. López de Navia, vista cuarta de la de Sevilla.

De 2500.—Vista cuarta de la aduana de Sevilla, D. Francisco Uribe, electo de la misma categoría.—Administrador de la aduana de Ferrol, por antigüedad, D. José Campos Menchon, interventor de la misma.—Interventor de la aduana de Carril, por elección, D. Joaquín Ferrer y Piorez, oficial de cuarta clase de la Dirección.—Interventor de la aduana de Pasajes, por antigüedad, D. Nicolás Cano, vista de la misma.

De 2000.—Vista de la aduana de Pasajes, D. Manuel Cuervas, administrador de la de Alcantara.—Interventor de la aduana del Ferrol, por elección, D. Nicolás Solalmonch, vista de la de la Junquera.—Administrador de la aduana de Alcantara, por antigüedad, don Camilo Meimó, que lo es de la del Trocadero.—Oficial de cuarta clase de la Dirección, por elección, D. Luis Morales, vista de las estaciones de Madrid.

De 1500.—Vista de las estaciones de Madrid, D. Francisco Gómez Perillo, electo vista de la aduana de Barchinense; y para ésta por antigüedad, D. Felipe Marín y López, auxiliar de vistas de la de Cádiz.—Administrador de la aduana del Trocadero, por elección, D. Juan de la Cruz Roldán, auxiliar de vistas de la de Irún.—Vista de la aduana de la Junquera, por antigüedad, don Vicente Béitez y Roman, interventor-vista de la de Mazarrón.

De 1200.—Auxiliar de vistas de la aduana de Cádiz, D. Jesús Blediez, interventor de la de Puerto-Mayorga.—Oficial tercero de la aduana de Badajoz, D. Joaquín Canales y López, interventor de la de Aldea del Obispo.—Interventor de la aduana de Mazarrón, D. Modesto López y Gutiérrez, oficial sétimo de la de Santander.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 31 DE OCTUBRE

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

En Gaphil (condado de Mayo Irlanda), la policía fué asaltada por el pueblo en tumulto.

En la lucha que se trabó resultaron gran número de heridos de una y otra parte.

El *Morning-Post* dice esta mañana que el gobierno inglés ha nombrado al señor Ervington agente diplomático acreditado en el Vaticano.

Añade, que es probable que en la próxima legislatura del Parlamento británico, el gobierno pronuncie el nombramiento de un agente diplomático definitivo en Roma, para que Inglaterra esté debidamente representada en la corte pontificia.

Los generales Delécloue y Louis continúan su movimiento de avance en dirección al Sur de la Argelia.

Algunas tribus que habían auxiliado á los insurrectos, han sido castigadas severamente incendiándose sus aduares y cabañas.

El enemigo sigue huyendo á la proximidad de la tropa francesa.

La derecha del Senado está resuelta á tomar la iniciativa de una interpelación so re la guerra de Túnez y la marcha del gabinete Ferry, en el caso de que en la Cámara de diputados se aplique algunos días dicho debate.

De todas las fracciones del Parlamento alemán, la que más diputados ha sacado, ha sido la del centro.

El número de individuos que debe constatar el proceder á nuevas elecciones en más de 60 distritos, por no haber recibido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.—*Lavora*.

A propósito de la noticia que ayer dimos de haberse querrelado de injuria el Sr. Sanjurjo, jefe del negociado de política del ministerio de Ultramar contra el director de la *Cronica*, se ha acercado este señor á nosotros para decirnos que no tiene conocimiento de este hecho, siendo así que para una querrela de esa especie es de imprescindible necesidad acudir con anterioridad al juzgado municipal, cosa que hasta hoy no ha tenido efecto.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado esta tarde á las dos sesión pública el Ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada en votación nominal.

A propuesta del señor conde de Villana, se acordó celebrar solemnes funerales por el alma del concejal que fué en vida Sr. Garamendi.

Con motivo de la interpelación de un concejal, referente á no haberse hecho el aforo á uno de los depósitos establecidos en la estación del Mediodía, se suscitó un vivo incidente entre varios señores concejales, que dió motivo á que el señor presidente diera por terminada la discusión, acordándose formular expediente por la comisión para esclarecimiento de los hechos.

Presentóse una proposición firmada por cinco concejales, para que se pida al gobierno que el pueblo de Madrid pueda gozar de los privilegios que marca la real orden del 25 del corriente sobre establecimiento de las fábricas de telas.

Seguidamente se leyeron varios dictámenes de la comisión de Hacienda referentes al establecimiento de una escuela en la calle de Oriente; á mejor y las condiciones del teatro Español para casos de incendio, y construcción de un teatro metálico centro de la plaza del pablo escénico, y otros de carácter particular, todos los cuales fueron aprobados.

Asimismo se aprobaron otros dictámenes de las comisiones de obras y ensanche, de poca importancia, y el establecimiento de alumbrado por gas en las calles de Santa Eufracia y Bravo Murillo.

Se levantó la sesión á las cuatro para constituirse en secreta.

En esta se ha aprobado, el que se

complete el personal del mercado de los Mostenses: la solicitud de varias viudas de compañeros del Ayuntamiento pidiendo socorro, y la propuesta para el nombramiento de vice-presidente, vicepresidente y vice-depositario de la junta y casa de socorro del distrito de la Incl. sa.

La reducción de la propuesta para la cesantía del jefe administrativo de la casa de socorro del distrito del Hospital y voto particular de la minoría, quedó sobre la mesa á petición del señor López Davila.

El arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo, ha visitado esta tarde al Sr. Pidal y Mon, á quien ha dado las gracias por su defensa, hecha en el Congreso, de la independencia del Papa.

En el banquete que anoche fué obsequiado el Sr. Pidal y Mon en Purnos, inició los brindis D. Valentín Gómez, t. adicionalista.

Concurrieron al banquete cincuenta personas.

Esta noche se reúne en el ministerio de Fomento la comisión encargada de estudiar los medios para evitar la emigración.

La sacramental de San Ginés y de San Luis celebra en la capilla del cementerio de su propiedad, en los días 1 y 2 del mes próximo, viés, es, responsos, misa cantada con vigilia y misas rezadas en sufragio de los archieobis y bienhechores difuntos de la misma. Los señores sacerdotes en el dicho día 2 asistían á la expresada capilla y celebran el santo sacrificio, aplicándole en la forma indicada, recibiendo á la limosna de 20 reales.

Los cementerios generales y los particulares de los sacramentales de San Andrés, San Justo y San Millán, de Santa María, de San Lorenzo, de San Nicolás, de San Sebastián y el de la Patria cal, estarán abiertos mañana y pasado hasta las doce, donde, como en las parroquias, habrá sacerdotes para decir responsos.

A las cinco y media de esta tarde se ha presentado ante la autoridad judicial de guardia, un sujeto manifestando que dos horas antes le habían sido estafados 3000 rs. en metálico, en la calle de Hortaleza, por dos individuos desconocidos para el declarante.

Este manifestó además á dicha autoridad que los sujetos en cuestión le habían prometido el estafado cine reales por cada hora que retuviera la referida cantidad de tres mil reales. El plazo fijado fué el de mañana á las cuatro de la tarde, es decir 24 horas, y por consiguiente los intereses que habría de cobrar eran 24 0 rs.

El estafado entregó los 3000 rs. á los expresados sujetos, quienes parece le dieron un documento firmado por «Cicerón y Aristóteles».

El estafado se encontró con un amigo, el que después de saber lo ocurrido, le hizo ver que había sido objeto de un timo, y entonces se presentó á la autoridad como dejamos consignado.

El asunto del día es el asunto del temerario rompimiento en las filas de la democracia progresista.

A las dos de la tarde las profecías para la reunión de esta noche auguraban como irremediable la ruptura.

Mas tarde se cobró alguna esperanza de conciliación, porque se habiaba de presentar dos proposiciones que en algún punto pudieran coincidir.

La primera la habían de suscribir los amigos del Sr. Martos, y tenía á última hora más de 30 firmas.

La segunda proposición se declara:

1.º Que no cabe en el partido democrático-progresista más que una política.

2.º Que el partido entiende que hoy por hoy debe continuar luchando en el terreno legal, y no compatible con las orientaciones de la opinión pública.

3.º Que los principios del partido pugnan con toda tendencia federal, tanto pactista como orgánica.

Se decía como supuesto acordado, que á propósito de esta proposición el señor Cambó y Mendez, precisamente por ser entre los firmantes uno de los que han ingresado más recientemente en aquel partido, y á fin de quitar todo carácter á la proposición de venir al servicio de ninguna personalidad ni de ningún grupo.

La segunda debían suscribir los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y había de defenderla el Sr. Saltao. La síntesis de esta proposición era presentar un

plan de campaña por lo comprendido en estos términos.—Lucha en los terrenos donde pudiera combatirse al enemigo común.

Cada grupo representante de cada una de estas dos tendencias, desde en los primeros momentos que se prefiriera para el debate su proposición respectiva.

Se retiraron de este empeño, primero los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, y después se sostenía que también dejarían el discutir su proposición los amigos del Sr. Martos.

De alguna manera habrá que comenzar el debate, decía un diputado muy tenovoso.

«Si señor,—contéstelo un periodista que sostiene una brillante campaña en estos momentos.—Que la mesa señale la orden del día.

Esta última solución parecía muy aceptable al Sr. Martos y á sus amigos, á las seis de la tarde.

Si el pensamiento varía, se verá esta noche.

Los amigos del Sr. Salmeron se han reunido en casa del Sr. Cervera.

Su actitud, la de siempre. Procuran la conciliación, no aceptar las inequivalencias, pero agitar mucho y extender todo lo posible y á todas partes la acción y el pensamiento de partido, y cuando no se pueda hacerlo todo, hacer aquello para lo cual se cuenta con medios bastantes, pero hacer algo y principalmente oposición.

En el casino progresista se han reunido los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Á última hora no está definitivamente resuelto el presentar ó no la proposición del Sr. Saltao. No inclinamos á creer que no se presentará.

Actitud de los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla independientemente de la forma en que la expresen, presentando su proposición ó discutiendo la orden del día.

No aceptar la calificación de intransigentes, porque no es éste el propósito que les anima. Rechazar la de benévolo. Mantener la necesidad de la lucha diaria, constante, sin parentesis y sin debilidades dentro de la legalidad. No renunciar á plantearla fuera, si fuese precisa ó conveniente. Ser y constituir sobre un partido ó posición en todos los terrenos, y oposición energética, decidida, verdadera oposición.

Todos los interesados en la contienda desean que si viene la ruptura no aparezcan ellos como responsables de la crisis.

Y sin embargo, el rompimiento es hoy difícil de evitar.

De todos modos, esta noche se planteará la cuestión política, y esta noche alcanzará gran interés la discusión.

Hablarán los señores Martos, Montoro Rios, Figuerola, Cervera, Fernando González, que hace cuarenta y ocho horas que está en Madrid solo con este objeto, y Azcarate. Estos seguramente, hablarán otros si lo exigen las necesidades del debate.

El momento, pues, del desenlace y el fin de la crisis que trabaja á la democracia, está próximo.

El señor marqués de Muros, individuo del tribunal de actas graves, ha gestionado cerca del presidente del Congreso y del gobierno la intervención que, en su concepto, debe darse al partido conservador en el expresado tribunal, hasta el punto de ofrecer su puesto para dar entrada á un conservador.

El tribunal se reunirá pasado mañana para constituirse.

Á última hora hemos recibido el siguiente DESPACHO de nuestro servicio particular:

Barcelona, 31. Anoche se cantó en el Liceo *LucRECIA*, obediendo una gran ovación nuestro compatriota el eminente tenor Gayarre. El público pidió la repetición del tercio, y el artista alcanzó un gran éxito, así como Carolina Cepeda, que fué muy aplaudida y victoreada á la salida del teatro.

Mañana á las diez, se celebrará en el salón de columnas del Ayuntamiento, los exámenes de los 78 escribanos de las oficinas centrales.

El tribunal examinador lo formarán la comisión de gobierno interior y el inspector general de escuelas.

Hace dos días que no se puede hacer el riego de las calles y pasos, por no

haber más agua clara que la de los depósitos y necesitara ésta para el servicio del público, hasta tanto que las aguas del canal se aclaran.

La delegación de vigilancia del distrito de Palacio, se ha trasladado á la casa núm. 23, 2, de la calle de Isabel la Católica.

Son ya varios los periódicos católicos que defienden en España la necesidad de una cruzada en favor del sumo Pontífice. El *Zavio* de Valencia continúa escitando á ella, y lo ha hecho también en su cuaderno último la *Revista popular* de Barcelona, muy difundida en Cataluña.

Gran número de amigos del Sr. Mozano, de todos los partidos políticos, estuvieron anoche á felicitarlo por sus días.

Depilatorios Dussler, recomendado por las celebridades medicas.

CÓRTEES. SENADO. SESION DE HOY 31 DE OCTUBRE.

Abierta á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de HACIENDA promete llevar á la Cámara los documentos pedidos en la sesión anterior por el Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. MALUQUER presenta una exposición del Ayuntamiento de Tremp, relativa al ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Jura el Sr. Requejo de Linares.

Se procede, previa lectura de los artículos corres, ondientes del reglamento, al sorteo de señores senadores electivos, para la renovación parcial del Senado.

El resultado fué el siguiente: Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Sevilla, Toledo y Valencia.

Academias de Ciencias Morales y Políticas, Historia y Medicina.

Universidades de Granada, Oviedo, Zaragoza, Habana y Barcelona.

Sociedades Económicas de la Habana, Barcelona y Madrid.

Provincia: Alava, Sr. Echevarri; Alicante, Sr. Puigmollet; Alcantara, señores Santa Ana y Carbó; Almería, señor Pérez Albarracín; Badajoz, señor Mendinueta; Baleares, señor marqués de Baroja; Barcelona, Sr. Balaguer; Burgos, Sres. Torre Villanueva y Barrio Ayuso; Cáceres, Sres. Durán y marqués de Castro Serna; Cádiz, Sres. Shelly y conde de Bayona; Canarias, señor López Roberts; Castellón, Sres. Acheho y Pontagut; Ciudad-Real, Sr. Melero; Córdoba, señor duque de Hornachuelos; Coruña, Sr. Beranger; Cuenca, señor Fuente Alcazar; Gerona, Sr. Roger y Vidal; Granada, Sr. Diaz Jimenez; Guadalajara, Sr. Hernandez de la Rúa; Guipuzcoa, Sr. Arza; Habana, señores Casá-Moré y Soler y Morali; Huesca, Sres. Moncasi y Gastón; Jaén, señor marqués de Caracena; León, Sres. Carreras y Gonzalez y Murga; Lérida, señores Ziburu y Aveilla; Logroño, señor Santa Cruz; Lugo, señor marqués de Villamarin; Madrid, Sr. Rizo; Málaga, Sr. Barroeta; Matanzas, Sr. Crespo; Murcia, Sres. Hernandez Amores y Valcarlos; Navarra, señores marqués de San Adrián, y Escudero; Orense, señor Alau; Oviedo, señor vizconde de Campo Grande; Palencia, señor marqués de Casa-Pombo; Pinar del Rio, señor Bustamante; Pontevedra, Sr. Espartero; Puerto-Rico, Sres. Herreros de Tejada, y Vaquez Queipo; Salamanca, señores Sánchez Arjona y Terrero; Santa Clara, Sr. Rodriguez Arias; Santander, señor Viena; Santiago de Cuba, Sr. Vinent; Segovia, señor conde de los Vilares; Sevilla, Sres. Calzada y Tassaró; Soría, Sr. Ortiz de Pinieda; Tarragona, Sres. Baldrich y Castellá; Teruel, señor Vilas; Toledo, Sr. Mansi; Valencia, señor marqués de Puerto-Seguro; Valladolid, Sr. Semprun; Vizcaya, señor Zavala; Zamora, Sr. Requejo y Zaragoza, Sr. Miravete.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el miércoles.

Sorteo de secciones y nombramiento de las comisiones de biblioteca é inspectora de las operaciones de la deuda.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y media.

30 SERGIO PANINE.

ra seríamos dichosos, que no podríamos menos de decir: ¡Cómo pudo yo soñar otra cosa!

—¡Ah! Juana, es un idilio poético encantador el que trazas! ¡Huíamos lejos del mundo, ¿no es verdad? íremos á un rincón ignorado á reconquistar el paraíso perdido... ¿y cuánto durará esa dicha? Una estación, la primavera de nuestra juventud; después vendrá el otoño áspero y desahogado, las floraciones volarán como las golon rinas en los romances, y aperiéramos con espanto que lo que tomábamos por felicidad eterna era solo el sueño de un día. Perdónad estas palabras llenas de desencanto, añadiendo viendo que Juana se levantaba impaciente, pero nuestra existencia se ve en este instante, solo á la razón del amor escuchar.

—Yo os suplico, por el contrario, que escuchéis solo á vuestro corazón,—esclamó Juana oliendo con vehemencia las manos del príncipe,—recordad que me amabais, decir que me amáis aun.

Juana se había acercado á Sergio; su rostro ardiente tocaba casi el del jóven; sus ojos, brillantes por la fiebre, imploraban con pasión una dulce mirada; y en aquella actitud, su hermosa ténia tal atracción, que Panine, aunque muy dueño de sí, perdió un momento la cabeza, sus brazos rodearon el tal de la que amaba y sus labios se escondieron en las más sombrias de aquellos cabellos.

—Sergio,—esclamó la señorita de Cernay enjetando el brazo del príncipe.

Pero este se calmó con la misma rapidez que se había dejado arrobatar, y separándose dulcemente á Juana, murmuró:

—¡Ja! vais, no somos razonables ninguno de los dos. Con esa facilidad conjeturamos una teoría irreparable.

—¡Por! ¡idad!—esclamó Juana desesperada,—no os dejéis de mí, vos me amáis, lo advino, todo me lo reveláis... Queréis abandonarme porque sois pobre, porque yo no soy rica. ¡Acá!—esclamó una pobre cuando tiene dos brazos Trabajado.

Este apéetrofe fué lanzado á por Juana con singular energía; su pasión le daba fuerza para vencer todos los obstáculos. Sergio se estremeció, y por segunda vez si tiose arrastrado hacia aquella é trana mujer, comprendiendo que era preciso arrojar hielos sobre el fuego que la devoraba.

—¡Mi querida Juana,—repuso con afectuosa dulzura,—vuestra pasión os estravia; para el príncipe Panine, persuadido de ello, no hay más que tres estados sociales posibles, ser rico, soldado ó sacerdote. La elección es mía, decidid vos.

Esta franca definición quebrantó la última resistencia de la señorita de Cernay;

comprendió que todo era inútil, y dejándose caer sobre un canapé vendida por el dolor, baluceó:

—¡Ah! ya no hay remedio, ¡estoy perdida!

Panine entonces se acercó á ella insinuante, dulce como la serpiente que perdió á la primera mujer, y murmuró á su oido como si temiera que sus palabras, esparciéndose en el aire perdiesen algo del veneno sutil.

—No, no estais perdida, estais salvada; si queréis, escuchadme y comprendedme.

¿Meis como el uno y el otro? Vos una niña acogida por una mujer generosa y yo un noble arruinado; vivís en el lujo gracias á la generosidad de vuestra protectora, yo me sostengo apenas con los socorros de mi familia; nuestro presente es precario, nuestro porvenir incierto, y en esta situación ¿para una pasada nuestro lado, nos basta entender la mano para conquistar la superioridad que da la riqueza... ¡La riqueza! ¡El fin á que concurren todos los trabajos de la humanidad! ¡Comprendedme! Nosotros, débiles, deseados, seremos fuertes y soberbios, ¡y qué necesitamos para ello! Un rasgo de prudencia, un minuto de calma, olvidar un suño y aceptar la realidad.

Juana le dejó desarrollarse su samiento: un pliegue producido por su risa amarga se marcó en el extremo de sus labios... ya no debía creer en nada; de un de oirlo que Sergio acababa de decir, podía escuchar lo todo.

—¡Es decir,—murmuró,—que el sueño es el amor; la realidad, el interés? ¡Y sois vos quien me habla así? ¡Vos por quien yo estaba dispuesta á todos los sacrificios, vos á quien yo hubiera servido de rodillas! ¡Y qué razón me dais para justificar vuestra conducta? ¡El dinero el dinero, indispensable y estúpido! ¡Eso es odioso, infame, inno! ¡el Sergio recibió aquel charraron de frases sin bajar la frente; estaba acorazado contra el desprecio de aquella mujer, y sordo por lo tanto á sus insultos.

Juana proseguía con creciente indignación.

—Y es Miquelina, Miquelina, que lo disfruta todo, que lo tiene todo, madre, fortuna, amigos, ¡y que me roba mi único bien, vuestro amor! ¡Vuestro amor! ¡Decidme que la amais y seré más cruel, pero menos vil! ¡Pero no, no es así, cedéis á la tentación de su dinero! ¡Hálala eni una hora de ciega avaricia, y aun espero que volvereis en vos y os portaréis como hombre! ¡No, no, no, no, no, no,

CONGRESO

SESION DE HOY 31 DE OCTUBRE.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pardo Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se discute el acta del despacho ordinario. (Busca concurrencia de diputados. Las tres unanimes animadas. La de señores muy concurrida.)

Protesta juramento los Sres. Suarez Vaz y Portuondo.

El Sr. SALES ruega al señor ministro de la Gobernacion pida por telegrama al gobernador de Valencia el expediente relativo al desarme de la guardia municipal de Torrette, por la guardia civil de aquel punto, acto repetido por dos veces, contra las ordenes del mismo gobernador civil de la provincia.

Ruega tambien al señor ministro de la Gobernacion pida por telegrama antecedentes respecto al uso de armas de cuca en el mismo pueblo de Torrette; porque, despues de haber sido recogidas a algunos vecinos, se les han entregado de nuevo, siendo personas de malos antecedentes.

Anuncia una interpelacion sobre estos sucesos.

El Sr. PRESIDENTE ofrece tener en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion el ruego del Sr. Sales.

Entrase en la orden del dia y se aprueba sin discusion el dictamen de la comision de actas relativo a la del diputado de Jativa (Valencia), y es proclamado diputado el Sr. Amorós.

Aprobese asimismo el dictamen referente al acta del Sr. Montero Rios, que es proclamado diputado por acumulación.

Continúa la discusion sobre el mensaje.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE consume el primer turno en contra.

Empieza manifestando que no va a hacer un discurso, ni un acto político, sino a exponer sus creencias, sus deseos y aspiraciones, molestando lo menos posible a la Cámara.

Trata como primera cuestion, de la de Roma, y sostiene que esta es verdadera nacion nacional, porque en España somos todos católicos.

Dice que el Papa está preso en su palacio hasta el punto de que no puede salir de él, ni acomodarse a sus ventanas, sin riesgo de escuchar los insultos y sufrir el escarnio de los malhechores. (Protestas en la mayoría.)

Atribuye a Napoleón III, y a Víctor Manuel la perturbacion religiosa y social por el castigo a través de los monjes. El castigo, prosigue el orador, no se tardó un año en ser primero, que murió en tierra extranjera, aunque respetado en su persona, a diferencia de su hijo que fue asesinado por los milis. Tampoco será respetado el hijo de Víctor Manuel, amenazado ya de ser arrojado del Trono.

No dejó de sentirlo tampoco don Isabel II, la cual fué arrojada del trono por la revolucion de Setiembre, pocos años despues del reconocimiento del reino de Italia.

El Sr. PRESIDENTE. Señor diputado, la reina doña Isabel II fué invariable mientras ocupó el trono, como reina constitucional que era; debó, pues, advertir a S. M. que en las referencias que haga a aquel reinado, se dirija a sus ministros responsables.

El Sr. ORTIZ DE ZARATE: Si muy bien que don Isabel II no reconoció el reino de Italia por propios sentimientos, sino influido por erróneos consejos.

Vino despues de aquella revolucion un rey extranjero, hijo de Víctor Manuel, y tuvo que abdicar, convencido de que no podía arraigar en esta tierra española.

Estudia la época revolucionaria, y afirma que los carlistas salvaron a la sociedad de los peligros que la amenazaban. (Grandes risas.)

Sin la guerra carlista no hubiera sido posible el acto realizado por el general Pavía en 28 de enero de 1874, ni el de Sagunto en 3 de diciembre de 1874, llevado a cabo por el general Martínez Campos. El partido moderado había perdido toda su fuerza, y no podía oponerse al torrente revolucionario. Es, pues, indudable que, sin la guerra carlista, no estaríamos vosotros en ese banco, ni nosotros enfrente del gobierno de S. M.

Culpa a los generales Pavía y Martínez Campos de modestos, por no haberse erigido en presidente del gobierno que habían contribuido a formar.

Cuando se tiene resolucion y valor bastante para acometer y realizar tan arduas empresas, es modestia poco plausible no tomar toda la responsabilidad y dirigir la situacion creada.

Si tenéis ocasion de repetir hechos semejantes, no olvidéis este consejo. (Grandes risas en la mayoría.)

Y voy ya a estudiar el carácter de la restauracion.

Dos caracteres pudo tener la restauracion: o reaccionario, o revolucionario.

Afectó este ultimo, y matásteis la unidad religiosa, el partido moderado y las instituciones históricas.

La revolucion del 68, contra sus deseos, puesto que los que la hicieron eran todos monárquicos, trajo la primera republica, despues de pasar por una monarquia democrática, puente de todas las republicas. (Risas.)

La restauracion, de seguir el criterio iniciado en la política y especialmente en la instruccion pública, traerá la segunda republica, pasando tambien ínter por una monarquia democrática. (Protestas en la mayoría.)

Eso está en la conciencia de todos no verlo es querer engañarnos. (Risas.)

Sostiene que la restauracion no encontró trabas de ningún género y que hizo la Constitucion de 1876 a su capricho.

Declara que el pueblo vascongado no acepta dicha constitucion, la acata y la cumple, pero nada más.

(El Sr. Allende Salazar pide la palabra.)

Dice que la union de España y Portugal que tanto partidarios tiene, es imposible, porque Portugal que va como se cumplen los compromisos contraídos con las provincias vascongadas, no daría gran vida a las promesas que hicieramos al realizarse la union.

Añade que las provincias vascongadas tienen derecho a la separacion, porque no se les ha cumplido el contrato, pero que no lo intentan por patriotismo.

en la política internacional, ya pidiendo, como ha pedido, que ponga España en armas un cuerpo de ejército para restituir al Santo Padre el poder temporal.

Tres puntos principales resaltan en el discurso del Sr. Ortiz de Zarate: el establecimiento del poder temporal, la cuestion de instrucion pública y la de fueros; tres puntos expuestos con el mismo objeto de hacer la apología de un sistema relegado ya a la historia, desechado en todos los pueblos, destruido de la política, pero que quieren restablecer los amigos del Sr. Ortiz de Zarate para mayor esplendor de la monarquía española.

Gran respeto merecen las ideas de todos; pero no puedo menos de recelar el modo como esponia en el Parlamento, en el libro y en el periódico el asunto que tanto interesa a España. Examinamos el discurso del Sr. Ortiz de Zarate, y no podemos menos de recelar el modo como esponia en el Parlamento, en el libro y en el periódico el asunto que tanto interesa a España. Examinamos el discurso del Sr. Ortiz de Zarate, y no podemos menos de recelar el modo como esponia en el Parlamento, en el libro y en el periódico el asunto que tanto interesa a España.

Es posible, acaso, a la altura de la política, pedir el restablecimiento del poder temporal, y pedir, para conseguirlo, que España ponga en armas un cuerpo de ejército? No, eso no es posible.

Pasa el Sr. Rute a estudiar las circunstancias que presidiere a la unidad del reino de Italia, la influencia de la monarquía constitucional en este hecho, y rebate con gran fluencia los argumentos hechos por el Sr. Ortiz de Zarate al ocuparse de este asunto.

Añade que las declaraciones hechas por el diputado tradicionalista no son más que el corolario de los teoremas expuestos por el partido conservador-liberal, al aceptar como ha aceptado las ideas emitidas por el Sr. Pidal al apoyar su enmienda al mensaje.

Niega que los hombres de Estado italianos pidan hoy el restablecimiento del poder temporal.

(El señor marqués de Pidal pide la palabra.)

¿Puede pedirse en serio y en nombre del catolicismo el restablecimiento del poder temporal? ¿Acaso no existía el catolicismo muchísimo tiempo antes de que se estableciera el poder temporal, a mitad del siglo XVI? Eso no puede sostenerse.

Ha pedido el señor marqués de Pidal la palabra, y yo le ruego que declare en su discurso si el partido conservador está conforme con sus ideas respecto de esta cuestion.

El señor marqués de Pidal: ¿Tanto le interesa eso al Sr. Rute?

El Sr. RUTE: Interesa al gobierno saber si el partido conservador se hace solitario de la opinion de su señoría, como se ha hecho solidario de la del Sr. Pidal puesto que suscritor y votó su enmienda, porque de ser así creo que la vuelta al poder de su partido sería un peligro.

(Protestas en la minoría conservadora.)

Repito que consideraría un peligro la vuelta al poder del partido conservador, porque su política vendría informada de un espíritu ultramontano.

Cuestion de instruccion pública. Tan veces se ha debatido en legislaturas anteriores respecto de la cuestion de enseñanza, se ha depurado tanto este punto en la alta Cámara hace pocos días, que no he de entrar a discutir con el Sr. Ortiz de Zarate. El gobierno presentará a la deliberacion de las Cortes proyectos sobre instruccion pública y entonces podremos conocer donde va cada partido en lo que a la enseñanza afecta.

Y paso a ocuparme del tercer punto expuesto por el Sr. Ortiz de Zarate en su discurso, los fueros.

El gobierno encontró resulta esta cuestion. Fue planteada con la ley de 1876. Entonces el partido a que pertenecí en espeso su criterio. Tomaron parte en los debates el señor marqués de la Vega de Armijo, el malogrado Sr. Ulloa, el Sr. González Fiori y el actual presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta.

La cuestion económica y la de ministros estaba tambien resuelta, y en cuanto a la circular restableciendo en las provincias vascongadas las leyes municipal y provincial, entiendo que no causa obligacion a este gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El qué? No he oído bien el concepto de su señoría y le ruego que se sirva expresarlo de nuevo.

El Sr. RUTE: Decía que la circular restableciendo en las provincias vascongadas las leyes municipal y provincial carece de fuerza obligatoria, y lo creo así porque no se ha cumplido con una de sus prescripciones, la del acuerdo con los delegados de las provincias.

Falta, además, la resolucion del consejo de Estado sobre reclamaciones de esos mismos delegados y hasta que aquella recaiga el gobierno no está obligado a cumplirla.

Dice que el gobierno es antifuerista puesto que defiende la unidad constitucional y fuerista en el hecho de conceder la mayor suma de libertad a los municipios y en el sentido descentralizador.

Termina negando que la guerra carlista contribuyera a la reconstitucion del ejército, como ha asegurado el señor Ortiz de Zarate, pues aceptar esta conclusion sería lo mismo que decir que las epidemias eran convenientes, porque contribuían al trabajo de los médicos.

Rectifican los señores Ortiz de Zarate y Allende Salazar.

El señor marqués de Pidal usa de la palabra para alusiones.

Lee un párrafo de un artículo del *Times*, en el que se cita el nombre de un hombre de Estado de Italia que defendía el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Rectifica el Sr. Rute, dice que la opinion general en Italia es contraria al restablecimiento del poder temporal.

El Sr. SILVELLA (D. Francisco) consume el segundo turno en contra.

Empieza diciendo que se le imparcial en sus juicios y observaciones, porque sabe que no ha de contar con el apoyo de la Cámara.

No vengo animado, dice, de un espíritu batallador, porque no puedo hacer en nombre del partido conservador liberal declaraciones encaminadas a pedir el poder ni puedo tampoco dirigir escitaciones a la mayoría para que retire su confianza al gobierno, ni siquiera elevar una súplica a altas instituciones ni menos aun a formular amenazas de próxima revolucion como se hacia no hace mucho tiempo. (Grandes murmullos en la mayoría.)

Examina las notas cambiadas entre los gobiernos de España y de Francia, referentes a los acontecimientos de Saída.

Demuestra que la palabra indemnizacion no tiene en España un sentido jurídico distinto que el usual.

Lee el dictamen de la lengua, el de Estrich y el de jurisdicción y administración consular, y en los tres se define la palabra indemnización en los mismos términos: resarcimiento de los daños causados. (Aprobacion en la minoría conservadora.)

El señor marqués de la VEGA DE ARMILJO, continúa el Sr. Silvela, que al principio de las negociaciones empleaba la palabra indemnización, acóbo por aceptar la de compensacion usada por el gobierno francés desde el comienzo de las negociaciones.

Explicados los términos de la reclamación y conocido el modo como ha sido resuelta, no he de esforzarme mucho para llevar al convencimiento de todos la idea de que la resolucion ha sido un lamentable fracaso para el gobierno. Era de esperar por otra parte, porque la situacion del ministro de Estado era falsísima desde el primer momento, porque había algo que pesaba sobre S. S. como una losa de plomo, algo que debió hacerle pensar en retirarse del gobierno antes de proseguir un camino que le conducía a un fracaso.

Comprendo que repugnara a S. S. esta resolucion, porque aqui tenemos la mala costumbre de pensar muy ligeramente unos de otros, y esto explica los aventurados juicios de la opinion siempre que un hombre de Estado, se resiste a dejar el banco azul, o se niega a aceptar un puesto en el gobierno.

Recuerdo que en la última legislatura, y con ocasion de un discurso mío pronunciado no muy lejos de S. S., me interrumpió el señor marqués de la Vega de Armijo, atribuyendome como el propósito de aprovechar una perla tan rara que molestaba al Sr. Romero Robledo, para dibujar disidencias en la política del gabinete conservador liberal. Yo con esta frialdad de espíritu que Dios me ha dado y que procuro cultivar (*Grandes risas*), no recibí entonces la interrupcion; la recuerdo ahora en apoyo de mi afirmacion, que no combatirá S. S. que muestra tal recelo por el efecto que en la opinion producen sus actos. (Señalacion.)

La posición del señor ministro de Estado era falsísima.

En 27 de marzo de 1881 firmaba el señor marqués de la Vega de Armijo una nota relativa a otra cuestion de indemnización pedida por Austria-Hungría, nota que había redactado el anterior ministro de Estado, Sr. Elvay, y que no tuvo despues inconveniente en suscribir el actual ministro, y esto demuestra que ese gobierno no solo es continuador de la política del anterior, sino tambien de su literatura y de su sintaxis. (*Risas y aprobacion en las minorías*.)

Voy a leer la nota de 21 de julio, referente a los desgraciados sucesos de Saída, y la Cámara comprenderá si era o no falsa la situacion del señor ministro de Estado, que tres meses despues esponia una doctrina completamente contraria a la que mantenía en la nota de 27 de marzo, respecto a indemnizaciones.

(El Sr. Silvela lee la nota de 21 de julio.)

No comprendo como su señoría, a quien la opinion concede sumo ingenio, y hasta cierta malicia, se ha conducido en este asunto del modo como lo ha hecho.

Ignoro si su señoría es inteligente o no en esgrima. Si lo es, me sorprende que no haya sabido reservar una guardia para los ataques violentos. Por no hacerlo, ha sucedido lo que era muy natural. Su señoría ha sido atravesado por mitad del pecho. (*Asentimiento en la mayoría. Señalacion en la mayoría*.)

El Sr. PRESIDENTE: Advierto a su señoría que están para terminar las horas de reglamento.

El Sr. SILVELLA: Seré muy breve, y creo poder terminar esta parte de mi discurso antes de que espiren las horas parlamentarias.

Ruego, pues, a su señoría que me permita desembarazarme de lo que a Saída se refiere.

Habéis oído, señores diputados, cuál era el criterio del señor ministro de Estado en materia de indemnizaciones. Habéis visto como varió despues de manera de pensar, desde el momento en que se iniciaron los sucesos de Saída: no ha de sorprender a nadie el lamentable fracaso obtenido.

El Sr. SILVELLA robustece su argumentacion, dando lectura de las notas cambiadas durante las negociaciones entre los gobiernos de España y Francia.

Se suspende esta discusion.

Gran número de diputados felicitan al Sr. Silvela.

Se levanta la sesion. — Era las seis y media.

Como oportunamente anunciamos se ha reunido esta tarde en la sala de presupuestos del Senado la comision del Código Civil, para oír la opinion de los juriscónsultos que pertenecen a la alta Cámara.

Casi toda la tarde ha sido consagrada a una cuestion previa, a la cuestion de método para el examen de las materias que han de ser objeto de dicho cuerpo legal.

Unos han abogado por que las bases, en su concepto vagas muchas de ellas, se concretasen y ampliasen. Otros han manifestado la opinion de que lo más acertado es abrir informacion sobre el proyecto de Código y no sobre las bases. En este asunto han usado de la palabra los señores marqués de Soane, Pazo Delgado, Tejada Valdesora, ministro de Gracia y Justicia, Romero Girón y algun otro.

El señor marqués de Soane ha tachado de contrario a la Constitucion y al reglamento el método de las autorizaciones, así como que no se reserva al Senado aprobar o no definitivamente el Código y ver si está o no conforme con las bases. Si se siva al Senado de esta potestad legislativa en una comision de un individuo que al interpretar las bases tendrían en su mano las más sagradas intereses de la sociedad.

El espíritu predominante en la reunion es que de seguir el criterio de revision del Código, esta no le terminará jamás, privandose al país de las ventajas que aquella está llamada a producir.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno procura en primer termino el acierto al formular el código civil y que verá con gusto que las bases presentadas se amplien cuanto se crea conveniente para que la obra lleve el sello de la mayor perfeccion; pero que mantendrá aquellos principios consignados en las bases que forman parte de su criterio político.

Sin duda el Sr. Alonso Martínez aludía a la base relativa al matrimonio civil.

Tales son los primeros trabajos de la comision, en cuyo seno ha reinado un levantado espíritu de concordia.

Las minorías democráticas se pondrán de acuerdo para trabajar tanto en la comision como en la discusion del dictamen que esta emita.

Esta tarde se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el establecimiento

del juicio oral y público y creacion de tribunales colegiados, a fin de resolver en definitiva su constitucion.

Al seno de la misma han acudido todos o casi todos sus individuos.

El acuerdo en virtud del cual se nombró presidente al señor marqués de Reinos y secretario al Sr. Maluquer, se ha mantenido en la reunion de esta tarde y el miércoles se dará cuenta de él a la Cámara.

En el seno de la comision se ha intentado por algun individuo el criterio de que los senadores en las comisiones pueden nombrar presidente a quien es mas conveniente, sin tener para nada en cuenta las categorías de los candidatos.

El respetable hombre público, señor Fernandez de la Hoz, convecado a dicha reunion, ha manifestado en ella que desde el día que formuló la dimision del cargo de individuo de dicha comision, considerábase fuera de ella.

De esta renuncia se dará tambien cuenta al Senado en la sesion del miércoles.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 1.º DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y el juez de primera instancia de Potes en el expediente instruido con motivo del edificio en construccion de D. Dionisio Gonzalez Encinas.

HACIENDA.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de tesoro central de la Hacienda pública a D. Inocente Ortiz y Casado.

GOBERNACION.—Real orden declarando inopropietario la segunda suscripcion impuesta al ayuntamiento de Moguer.

FOMENTO.—Real orden resolviendo el expediente promovido por doña Soledad Latorra y otros regantes de la huerta de Alicante, sobre pago del impuesto repartido para atender a las obras de un pozo artesiano.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 31. BOLSAS.—Fondos franceses: 3 por 100, 81-10.—Idem 5 por 100, 116-80. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 3/8.—Idem interior, 00-00. Deuda amortizable, exterior, 45-14.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.—Consolidados ingleses, 99-12.—Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 1/2.—Idem interior, 25 1/8.—Deuda amortizable exterior, 45 7/8.—Obligaciones de Cuba, 502 30.

VIENA, 31. Los reyes de Italia han salido esta mañana de esta capital, siendo despedidos cordialmente por el emperador.

Un telegrama de Berlin dice que la salud del emperador Guillermo inspira serias inquietudes.

PARIS, 31. Se considera como seguro que los tratados de comercio pendientes y sobre todo el de Inglaterra, no terminaran hasta despues de constituido el nuevo ministerio.—Fabra.

Nota.—No se han recibido aún los despatches de París de esta noche.

LOS DEMOCRATAS-PROGRESISTAS

Añoche se verificó en el local de la Concepcion Jerónima la cuarta sesion del comité central del partido democrático-progresista.

Se abrió la sesion a las ocho y media e inmediatamente se dió lectura por un señor secretario de la proposicion siguiente:

«Los que suscriben ruegan al comité central se sirva aprobar la declaracion siguiente:

1.º Que el partido progresista reconozca y declare:

1.º Que es necesario que todos sus órganos y elementos deseenvalvan una sola política.

2.º Que perseverando en la actitud adoptada en febrero ultimo por la junta directiva interina, continuará la propaganda de sus ideas y la defensa de los altos intereses que representa por los medios que le ofrece la lucha legal, seguros de que esos medios son los únicos que hoy pueden conquistarle el apoyo de la opinion y las simpatías del país.

3.º Que sus principios pugnan contra toda tendencia a organizacion federal, ni con arreglo a las doctrinas sustentadas por los partidarios del federalismo orgánico ni del pactista.

Martos, Montero Feliuge, Morales Diaz, Rodríguez (D. Gaspar), Reus, Pacheco, Vives, Barroso, Ruiz Castañela, Sardin, Cuartero, Gonzalez Olivares y Montero Rios (D. Eugenio y D. José.)

Abierta discusion por el presidente, Sr. Figueroa, la apoyó el joven diputado Sr. Canalejas, en un brillantísimo y discreto discurso, planteando resueltamente la cuestion de que es necesario a los intereses del partido huir de toda tendencia federal y afirmar una política de paz.

No habiendo nadie que pidiera la palabra en contra, abandonó la presidencia el Sr. Figueroa y la impugno sosteniendo que debía suprimirse el párrafo 3.º de la proposicion por creerlo innecesario y modificar el 2.º

Despues de rectificar el Sr. Canalejas, pidió la palabra para alusiones personales el Sr. Gonzalez Serrano, quien impugnó tambien la proposicion.

Rectificó el Sr. Figueroa, y leyó un párrafo de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, en el que dice que es necesario hacer una política de oposicion franca y resuelta al gobierno.

Este párrafo de la carta produjo gran sensacion en la mayoría del auditorio.

Despues habló para alusiones personales el Sr. Azacrat, quien dijo que si bien no aceptaba la proposicion tal como estaba redactada, en cambio aceptaba en un todo el notable discurso del señor Canalejas, y terminó expresando su esperanza fundada de que se llegaría a un acuerdo modificando los autores de la proposicion la redaccion de ella a lo que creía no se opondrían.

Se notó en estos discursos que se concieno implícitamente la política de intransigencia que ha pedido molestiar a algunas personas en los acuerdos de los últimos días adoptados por algunas comarcas.

De esperar es, pues, que el debate de esta noche sea muy animado.

Segun afirmaban anoche personas que pueden saberlo, en la sesion de esta noche, el Sr. Martos, así como sus amigos, mantendrán en toda su fuerza la proposicion objeto del debate, y harán constar que si no se acepta tal como ha sido presentada, abandonarán el comité central, llevándose a cabo la ruptura que algunos desearan y que todos temen.

Segun telegramas de Mérida, se han fundido en uno los dos comités constitucionales de aquella provincia.

Remidos los representantes de todos los pueblos de la provincia, han acordado constituir un comité central y nombrar sus representantes únicos, en Madrid, al general Cassola y a D. Pedro Pagan.

Noticias telegráficas anuncian que la peregrinacion española llegó anteayer a Jerusalem. Los peregrinos disfrutaron excelente salud. Hoy visitarán los lugares en que se operó nuestra redencion sacrosanta.

Una noticia del «Siglo», diario fusionista: «Hoy se ha dicho que los cuerpos facultativos del ejército no se muestran muy satisfechos de la constitucion del llamado Circulo Militar. En la misma actitud se han colocado los pertenecientes a la armada.»

Dice la «E» que los últimos debates de la alta Cámara han demostrado que los prelados son los verdaderos maestros de la ciencia y los más firmes mantenedores de la civilizacion.

Al «Siglo Futuro» se le ha indignado el banquete dado en honor del señor Pidal por iniciativa de D. Valentin Gomez y del Sr. Gonzalez Granda, pues dice que es una manera muy nueva de condolerse de la prision y de los sufrimientos del Papa comiendo y bebiendo.

Como el cargo de individuo del tribunal de actas no es renunciable, y habiendo sido reusado en otra ocasion el conde de la Encina, sin que éste dejara de formar parte del tribunal referido, claro está que el Sr. Capdepón será, aun cuando lo reusen el general Salamanca, vocal del mismo.

EL DOBLE CRÍMEN DE ANOCHE

Próximamente a las ocho de la noche de ayer se comió un doble crimen en el establecimiento de leche situado en la calle de Santa Bárbara, núm. 11, esquina a la plaza de San Ildefonso.

He aquí lo que de público se contaba:

Al frente de dicho establecimiento se hallaba una viuda que vendría a tener unos cincuenta y tantos años de edad, la que vivía en compañía de un matrimonio joven, siendo la mujer de dicho matrimonio sobrina suya, y por tanto el marido de la misma sobrina política, el cual, antes de casarse, había estado en la casa en calidad de sirviente.

Parece que la dueña, que se llamaba Rufina Roa, mantenía relaciones amorosas con un sujeto de alguna edad, y que ayer ambos se casaron, pero sin haber dado cuenta a nadie. La citada Rufina salió ayer tarde, acompañada de su sobrina, a la sacral, con objeto de poner dos cirios sobre la tumba de su primer esposo. En esta ausencia, el marido de la misma marchó a la lechería y contó al esposo de la sobrina de la dueña, que se llamaba Juan Gamayo, el casamiento que había celebrado aquel mismo día con su tia.

Así quedaron las cosas sin que se notase en el Juan el menor disgusto; más anoche, despues de comer el marido de Rufina se marchó al café, con objeto, segun se decía, de no estar en aquellas horas, por evitar la concurrencia que varias vendedoras de la plaza querían darles, por haberse casado. En este interregno la Rufina sacó un bolso que contenía unos 15000 reales en plata y oro, para llevarselo al cuarto que en la misma casa había tomado el nuevo matrimonio; estando en esta operacion en la sala del establecimiento y al intentar salir de él la misma Rufina, su sobrino Gamayo sacó una pistola de dos cañones de Lafaucaux y la disparó un tiro a boca de jarro en la sien izquierda, que la dejó muerta en el acto, quedando la victima sentada en la silla, con la mano izquierda puesta sobre la herida, y el bolso del dinero sobre la falda.

Al instante el matador se encerró en la cocina y se disparó el otro tiro por debajo de la barba, saliendole el proyectil por el vértice de la cabeza.

Al momento de sonar la primera detonacion acudió gran número de gentes y la pareja de seguridad, encontrando a la criada victima de un síncope que le dió al ver lo que había ocurrido.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, así como los médicos y ayudante de la casa de socorro del distrito de la Universidad Sres. Perez Martín, Gonzalez Laredo y Cerezo; los cuales declararon estar cadáveres las dos presencas citadas, ordenando el juzgado su levantamiento.

Decíase que los móviles que habían impulsado al Gamayo a cometer el crimen eran que habiendo creído heredar a su tia, casándose esta quedaban desvanecidas sus esperanzas.

La puerta de la cocina tuvo que derribarse por haberla cerrado por dentro el homicida, encontrando a éste tendido y bañado en sangre debajo de fregadero.

Este contaba unos treinta años de edad.

Los consejeros de gobierno del Banco de España negaban ano

DIARIO OFICIAL DE LOS AVISOS DE MADRID

PREMIO DE LAS SUPOS... MADRID, 8 REALES AL MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS... 2 reales mens.

AÑO CCXIII.—NÚM. 305 DE 1881.

La festividad de todos los Santos.—Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Sr. D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 1.º.—La fiesta de Todos los Santos...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer Novio en Bilbao, Lérica, Palma, Pontevedra, Santander y Vitoria...

ARBITRIOS MUNICIPALES

Del parte remitido por la administración principal de consumos...

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Habiéndose estraviado, a su tenedor, la carta de pago que le fué librada por el depósito...

JORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franco con esta fecha: 204 Felipita Castillo...

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 36, pral. casa nueva; 45 piezas, chimeneas, sotos y boardillas.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería...

MATADERO DE AYER

Table with columns: REYES DESOLADAS, NÚMERO, PESAS. Items include Vaca, Corderos, Terneros, Cabritos, Ovejas.

MERCADO DE AYER

De las partes remitidas por la administración principal de mataderos públicos...

Balances tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Montesa cuarto capitán...

Monte de Piedad.

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 223 de un préstamo de 300 pesetas...

Providencias judiciales.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital...

Rentas estancadas.

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 825 pesetas...

Doncellas.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Antonito de Lope y Lopez de Cerezo...

Subasta.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa...

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. D. Esteban de la Milla, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. D. Esteban de la Milla, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. D. Esteban de la Milla, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

Cobada (Idem id.).

4 1/2 50 pesetas hectolitro.

Idem nueva (Idem id.).

4 0/0 4 pesetas hectolitro.

Contaduría.

Habiéndose estraviado el resguardo número 223 de un préstamo de 300 pesetas...

Citacion.

El Sr. D. Eduardo Santana Lopez, juez municipal del distrito de Palacio...

Citacion.

Sra. D. Amalia Suarez.—El Sr. D. Aureliano Medina, juez de primera instancia del distrito de Catedral...

Almoneda.

De los muebles de una casa del mejor gusto. No se admiten prenderos...

Sociedades.

Sacramental de Santa Maria.—Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacramento...

Doncellas.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Antonito de Lope y Lopez de Cerezo...

Subasta.

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 825 pesetas...

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. D. Esteban de la Milla, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

Contaduría.

Habiéndose estraviado el resguardo número 223 de un préstamo de 300 pesetas...

Citacion.

El Sr. D. Eduardo Santana Lopez, juez municipal del distrito de Palacio...

Citacion.

Sra. D. Amalia Suarez.—El Sr. D. Aureliano Medina, juez de primera instancia del distrito de Catedral...

Almoneda.

De los muebles de una casa del mejor gusto. No se admiten prenderos...

Sociedades.

Sacramental de Santa Maria.—Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacramento...

Doncellas.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Antonito de Lope y Lopez de Cerezo...

Subasta.

En los sorteos celebrados en este día para adjudicar el premio de 825 pesetas...

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. D. Esteban de la Milla, juez de primera instancia del distrito de Buena Vista...

LA MEDALLA DE LOS DIFUNTOS! Todo lo más elevado de la sociedad, ya sea civil, militar ó eclesiástico, hace justicia a tan privilegiado invento...

ACADEMIA PREPARATORIA para todas las carreras especiales. Calle de Argensola, 22, 2.º izq.º

ALMONEDA De los muebles de una casa del mejor gusto. No se admiten prenderos.

BUÑUELOS DE VIENTO Calle de San Marcos 31 y Puencarral, 14, pastelerías.

DR. GARRIDO. Una vez sabido que curamos a muchos desahucados de todas las enfermedades...

CORONAS LOS TIROLESES 27, ATOCHA, 27. Envuelta en negro crepon—una corona se ve—oírenda del corazón—con que a hoñar van los que son—la memoria del que fué.

MUEBLES. Sillerías saten a 1200 rs., gabinetes de roble a 900; armarios de lana, a 900; aparatos, chinosos, lavabos, entredosos, etc. P.º del Progreso, 5.

PARA las personas que se proponen ir a Francia, Mr. GAYTÉ abrirá el día 1.º un nuevo curso especial de lectura y conversacion en francés.

BUÑUELOS DE VIENTO Calle de San Marcos 31 y Puencarral, 14, pastelerías.

ALFOMBRAS. Al nuevo almacén de la calle del Carbon, num. 4, frente a la de la Salud...

CAMAS DE PALOSANTO Almacén de camas doradas y maqueadas.—Príncipe, 16.

ALMACENES DE ALFOMBRAS 22, CARMEN, 22. Dichos almacenes han llegado la novedad en terciopelos, Bruselas, moquetas y fleitos.

BUÑUELOS DE VIENTO Calle de San Marcos 31 y Puencarral, 14, pastelerías.

ALMACEN DE LEÑAS Y CARBONES. La mejor leña de encina para estufas y chimeneas, como tomo toda clase de carbones...

PERDIDA. El que hubiere encontrado un perro perdiguero, cachorro, blanco con manchas negras...

BRASEROS, COPAS Y CAJAS DORADAS. GRAN SURTIDO. Dolanteros, planchas, coqueiras, palas, tenazas y todo lo necesario para servicio de chimeneas.

BUÑUELOS DE VIENTO Calle de San Marcos 31 y Puencarral, 14, pastelerías.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON MANUEL DE ARGÜELLES Y FRERA, coronel de ejército, comandante de ingenieros...

LA SEÑORA D.ª MAGDALENA DE AROZARENA Y ANGULO DE SELLES falleció el 23 de octubre de 1881, en la ciudad de Gerona.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON AGUSTIN GIL ZAVALA falleció el 1.º de NOVIEMBRE de 1879.

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...

LA Excm.ª y Ilma. Señora D.ª FELIPA DE JARO GARCIA, viuda del Excmo. señor D. José María Mathé...

Sus hijos D. Clemente, D. Felipe y D. Joaquina, su hermano D.ª María Antonia, los hijos políticos, nietos, sobrinos y hermanas políticas...